

1.1 ¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública? Elija un elemento: Tipo de agente:	Experto en contratación pública, academia
1.2 Seleccione el ámbito de actuación:	Profesionales del ámbito jurídico
1.3 En caso de ser una entidad pública, describa su nivel de experiencia en la reclamación de daños:	
1.4 Nombre completo (del particular o de la institución representada):	Confidencial
1.5 ¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Confidencial
2.1 La escasez de reclamaciones del sector público por daños causados por infracciones de competencia puede explicarse por diversos motivos. Seleccione los retos a los que se enfrentan las entidades del sector público durante el proceso de reclamación de daños por infracciones de competencia. Marque la(s) respuesta(s) que sea(n) aplicable(s):	Desconocimiento o escaso conocimiento sobre la posibilidad de reclamar este tipo de daños; Ausencia de un protocolo o escasa claridad respecto a los procesos internos y distribución de responsabilidades para tomar una decisión sobre el inicio de una reclamación de daños; Escasos incentivos, debido a que la eventual indemnización no repercute necesariamente en un mayor presupuesto disponible para la entidad o el departamento concreto afectado directamente por el daño.; Incertidumbre sobre el tiempo y/o el coste del procedimiento judicial; Con demasiada frecuencia, como se ha puesto de manifiesto en distintos procedimientos ante la propia CNMC, el sector público participa como facilitador de la infracción
Explique cuáles, a su juicio, son los retos más relevantes e indique por qué (máximo 3.000 caracteres)	
2.2 Valore, a su juicio, el nivel de conocimientos sobre la posibilidad de reclamar daños por infracciones del derecho de la competencia de las entidades del sector público (máximo 3.000 caracteres):	Es probable que ese desconocimiento persista en entidades pequeñas.
2.3 A partir de su experiencia ¿cuáles considera que son las principales vías para que las entidades del sector público conozcan la existencia de una conducta (potencialmente) anticompetitiva?	Indicios durante el proceso de adquisición de bienes y servicios (por ejemplo, licitación); Contacto con una autoridad de competencia con motivo de una investigación por una conducta anticompetitiva; A través de los canales de información de la autoridad de competencia (web, blog, mails informativos etc.); Contacto con asesores externos que ofrecen sus servicios.
Por favor, explique brevemente (máximo 500 caracteres):	Estas vías permiten que cualquier persona que trabaje en la gestión de las licitaciones públicas de una entidad o en su servicio jurídico pueda conocer si existe una conducta (potencialmente) anticompetitiva que pueda afectar a la su Administración. Así, pueden activarse los protocolos correspondientes para recopilar la información necesaria para valorar si pueden haberse visto perjudicados, cuál podría haber sido el impacto económico de tal perjuicio y, en su caso, organizar la reclamación.
3.1 ¿Conoce casos o cuenta su organización con protocolos de actuación u orientaciones formales que definan el proceso de toma de decisiones para reclamar los daños por infracciones del derecho de la competencia en el sector público?	
En caso de respuesta afirmativa, por favor, explique brevemente (máximo 1.000 caracteres):	
3.2 ¿Qué órganos de la entidad del sector público que sufre el daño participan o, a su juicio, serían los más indicados para participar en la decisión de iniciar la acción de reclamación?	
Explique brevemente el proceso de la toma de decisión (máximo 3.000 caracteres):	
4.1 Seleccione, a su juicio, aquellas medidas que considere de utilidad para fomentar las reclamaciones de daños por parte del sector público:	Introducir o reforzar los mecanismos de identificación de posibles conductas colusorias en las licitaciones públicas dentro de los órganos contratantes; Establecer un protocolo de actuación para analizar posibles reclamaciones de daños por infracciones del derecho de la competencia y aclarar el proceso de toma de decisiones; Introducir en futuros contratos mecanismos contractuales de resolución y resarcimiento de daños en casos de ilícitos de la competencia; Realizar acciones de difusión y formación del personal público relacionadas con el derecho de la competencia y las vías de reclamación; Favorecer la agrupación o coordinación de reclamaciones por parte de diferentes entes del sector público; Las administraciones públicas deberían estar obligadas a reclamar los daños.
Por favor, explique brevemente las medidas seleccionadas y si ya ha adoptado en su organización alguna de ellas (máximo 3.000 caracteres):	Las administraciones públicas deberían estar obligadas a reclamar los daños sufridos como consecuencia de cualquier infracción de las normas de defensa de la competencia o, en caso contrario, a justificar motivadamente por qué no lo hacen en el caso concreto. Por una parte, ese sobre coste es pagado con el dinero de los contribuyentes. Por otra, resultaría reforzada la efectividad de las prohibiciones establecidas en la Ley y en el Tratado. La adopción de una medida que establezca esa obligación requiere una modificación legislativa que podría ser propuesta por la CNMC.
Si lo desea, aporte comentarios adicionales sobre las cuestiones tratadas en este bloque de preguntas (máximo 3.000 caracteres):	
6.1 ¿En qué momento se inició la acción de reclamación?	
6.2 ¿Se planteó la posibilidad de conseguir el resarcimiento por vía extrajudicial o la cesión del derecho a reclamar?	
Por favor, explique brevemente (máximo 1.500 caracteres):	
6.3 Valore el nivel de dificultad para la obtención de las pruebas necesarias para demostrar la existencia del daño y su cuantificación (máximo 3.000 caracteres):	
6.4 La asistencia letrada:	
Por favor, especifique el motivo de la decisión (máximo 1.000 caracteres):	
6.5 Respecto a la justificación de la existencia del daño y su cuantificación:	
6.6 ¿Qué retos presentó la justificación de la existencia del daño y su cuantificación?	
7.1 La acción de reclamación tuvo como resultado el resarcimiento de los daños sufridos de forma total o parcial, pero en un nivel suficiente para justificar los recursos y tiempo invertidos en el proceso:	
7.2 En caso afirmativo, indique la vía de resarcimiento:	
7.3 ¿Cuál fue la cuantía del resarcimiento en términos absolutos y en relación con el precio de adquisición de los bienes y servicios adquiridos?	
Por favor, explique brevemente (máximo 1.500 palabras):	
7.4 ¿A cuánto ascendieron los costes del proceso en relación con el resarcimiento obtenido?	
7.5 ¿Cuánto tiempo pasó desde que se conoció la posibilidad de reclamar hasta la compensación del daño o la decisión judicial de que no ha lugar el resarcimiento?	
7.6 Por favor, explique brevemente (máximo 1.500 palabras):	
7.7 ¿Considera que la reclamación de daños ha podido afectar a licitaciones posteriores?	
Por favor, explique brevemente (máximo 1.500 palabras):	
Si lo desea, aporte comentarios adicionales sobre las cuestiones tratadas en este bloque de preguntas (máximo 3.000 caracteres):	